



ALCALDIA MUNICIPAL VILLA DE TAPALHUACA, DEPTO. LA PAZ, EL SALVADOR, C.A.
PBX.: 2325-7400, UACI TELEFAX: 2395-9620

RESOLUCION DE ACCESO A LA INFORMACION.

Alcaldía Municipal de Tapalhuaca
Unidad de Acceso a la Información

Resolución n°. 00031

Villa de Tapalhuaca, 29-01-19

I- El oficial de información, **CONSIDERANDO** que:

EL día 22 del mes Enero del año 2019 se recibió solicitud de información a nombre del señor Manual David Parada Jaime con número de identificación [REDACTED] en el cual, solicita la información siguiente.

1. Formulación del proyecto : MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN TAPALHUACA, MUNICIPIO DE TAPALHUACA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

- A. Orden de inicio .
- B. Contrato.
- C. Acta de recepción.
- D. Presupuesto de la carpeta.
- E. Facturas.

FUNDAMENTACION DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD

Con relación a la información solicitada, a la Unidad de Acceso a la Información expresa lo siguiente con respecto a lo solicitado la formulación del proyecto mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento en Tapalhuaca. no se encontraron en los registros de dicha alcaldía, no se encontró orden de inicio, ni contratos, ni acta de recepción del mismo, no se encontró presupuesto de la carpeta, ni factura de dicha formulación, le anexamos presupuesto de realización del proyecto. y un acuerdo municipal que fue encontrado en el libro de acta del año 2009, donde reza que dicha carpeta es financiada por KFW IV/FISDL y un aporte municipal .

también se realizó una búsqueda en el sistema de contabilidad gubernamental (SICGE) como también en los libros de bancos de los fondos 75% fodes .

también se le recomienda ir a las oficinas del acceso a la información del FISDL para mayor información.

En relación la unidad de acceso a la información expresa lo siguientes me permite resolver a favor.

Municipalidad y Comunidades Construyendo el Desarrollo



ALCALDIA MUNICIPAL VILLA DE TAPALHUACA, DEPTO. LA PAZ, EL SALVADOR, C.A.
PBX.: 2325-7400, UACI TELEFAX: 2395-9620

RESOLUCION


Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE:**

Declárese **PROCEDENTE** al acceso a la información solicitada por el Señor. Manuel David Parada Jaime.

A través de formulario de solicitud con fecha 22de Enero del 2019 y con número de identificación [REDACTED]

Entréguese la información solicitada por el "interesado".

Notifíquese al interesado en medios y formas establecidos para tales efectos

F 
 Yesenia Cristabel Urrutia.
 Oficial de información.





ALCALDIA MUNICIPAL VILLA DE TAPALHUACA, DEPTO. LA PAZ, EL SALVADOR, C.A.
PBX.: 2325-7400, UACI TELEFAX: 2395-9620

RESOLUCION DE ACCESO A LA INFORMACION.

Alcaldía Municipal de Tapalhuaca
Unidad de Acceso a la Información

Resolución n°. 00032

Villa de Tapalhuaca, 04-03-19

I- El oficial de información, **CONSIDERANDO** que:

EL día 21 del mes Febrero del año 2019 se recibió solicitud de información a nombre de la señora Sugey Arely Torres Martínez con número de identificación [REDACTED] en el cual, solicita la información siguiente.

1. Copia de planilla de empleados.

FUNDAMENTACION DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD

Con relación a la información solicitada, a la Unidad de Acceso a la Información expresa lo siguiente con respecto a lo solicitando las copias de planillas según la ley de acceso a la información es oficiosa art 10 numeral 7 de la ley.

En relación la unidad de acceso a la información expresa lo siguientes me permite resolver a favor.

RESOLUCION

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE:**

Declárese **PROCEDENTE** al acceso a la información solicitada por la Señora Sugey Arely Torres Martínez.

A través de formulario de solicitud con fecha 21 de febrero del 2019 y con número de identificación [REDACTED]

Entreguese la información solicitada por el "interesado".

Notifíquese al interesado en medios y formas establecidos para tales efectos

F

Yesenia Cristabel Urrutia

Yesenia Cristabel Urrutia.

Oficial de información.



Sugey Arely Torres
9/3/19



ALCALDIA MUNICIPAL VILLA DE TAPALHUACA, DEPTO. LA PAZ, EL SALVADOR, C.A.
PBX.: 2325-7400, UACI TELEFAX: 2395-9620

RESOLUCION

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE:**
 Declárese **PROCEDENTE** al acceso a la información solicitada por el Señor. Francisco Alonzo Linares Valiente.
 A través de formulario de solicitud con fecha 24de Octubre del 2018 y con número de identificación
 Entréguese la información solicitada por el "interesado".
 Notifíquese al interesado en medios y formas establecidos para tales efectos

F. 
 Yesenia Cristabel Urrutia.
 Oficial de información.





ALCALDIA MUNICIPAL VILLA DE TAPALHUACA, DEPTO. LA PAZ, EL SALVADOR, C.A.
PBX.: 2325-7400, UACI TELEFAX: 2395-9620

RESOLUCION DE ACCESO A LA INFORMACION.

Alcaldía Municipal de Tapalhuaca
Unidad de Acceso a la Información

Resolución n°. 00033

Villa de Tapalhuaca, 17-09-19

I- El oficial de información, **CONSIDERANDO** que:

EL día 12 del mes septiembre del año 2019 se recibió solicitud de información a nombre de la señor Arturo José Arieta Iglesias con número de identificación [REDACTED] en el cual, solicita la información siguiente.

1. Deuda financiera actual de la municipalidad.
2. Nombre de todos los acreedores financieros de la municipalidad.
3. Detalle la deuda financiera actual en cuanto corresponde a cada acreedor.
4. Tasa de interés anual que la municipalidad le paga a cada acreedor financiero.
5. Nombre y monto en dinero de los proveedores que la municipalidad les adeuda en la actualidad.

Favor tomar como actual o actualidad el 31 de agosto del año 2019.

FUNDAMENTACION DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD

Con relación a la información solicitada, a la Unidad de Acceso a la Información expresa lo siguiente con respecto a lo solicitado según el jefe de contabilidad manifiesta no poseer ningún compromiso de deuda a corto ni largo plazo con ningún Acreedor ni Proveedor .

RESOLUCION

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE:**

Declárese **PROCEDENTE** al acceso a la información solicitada por la Señor Arturo José Arieta Iglesia.

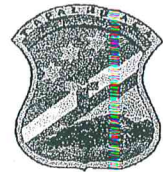
A través de formulario de solicitud con fecha 12de Septiembre del 2019 y con número de identificación [REDACTED]

Entréguese la información solicitada por el "interesado".

Notifíquese al interesado en medios y formas establecidos para tales efectos

F.
 Yesenia Cristabel Urrutia.
 Oficial de información.





ALCALDIA MUNICIPAL VILLA DE TAPALHUACA, DEPTO. LA PAZ, EL SALVADOR, C.A.
PBX.: 2325-7400, UACI TELEFAX: 2395-9620

RESOLUCION DE ACCESO A LA INFORMACION.

Alcaldía Municipal de Tapalhuaca
Unidad de Acceso a la Información

Resolución n°. 00034

Villa de Tapalhuaca, 08-11-19

I- El oficial de información, **CONSIDERANDO** que:

EL día 29 del mes Octubre del año 2019 se recibió solicitud de información a nombre del Joven Robert Josué Reyes Guzmán con número de identificación [REDACTED] en el cual, solicita la información siguiente.

- a). Programación de proyectos del presente año, montos asignado y tiempos asignados.
- b). Programación Anual de compras.
- C). Proyectos ejecutados en el año 2018.
 - C.1) Carpetas técnicas.
 - C.2) Bases de licitación.
 - C.3) Actas de acuerdos municipal del proceso de selección.
 - C.4) Bitácora de los proyectos.
 - C.5) Orden de inicio.
 - C.6) Contrato de ejecución .
 - C.7) Estimaciones y liquidación de proyecto (con memoria de cálculo).
 - C.8) Orden de inicio.
 - C.9) Actividad de control de calidad(resultados de prueba y estudios realizados en la ejecución de proyectos).
 - C.10) Foto de rotulo del proyecto.
 - C.11) Publicación en periódicos y COMPRASAL.



ALCALDIA MUNICIPAL VILLA DE TAPALHUACA, DEPTO. LA PAZ, EL SALVADOR, C.A.
PBX.: 2325-7400, UACI TELEFAX: 2395-9620

FUNDAMENTACION DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD

Con relación a la información solicitada, a la Unidad de Acceso a la Información expresa lo siguiente con respecto a lo solicitado

- a) le entregamos en digital la hoja de programación de proyecto del presente año, especificando los montos y tiempos asignados.
- b) le entregamos en digital la programación anual de compras del presente año.
- c) Respecto a lo solicitado de los proyectos ejecutados en el año 2018, le informo que no se ejecutaron proyectos de infraestructura en el mencionado año, por lo que no existe la información solicitada.

RESOLUCION

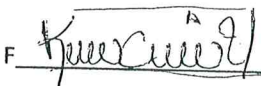
Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE:**

Declárese **PROCEDENTE** al acceso a la información solicitada por el joven Robert Josué Reyes Guzmán.

A través de formulario de solicitud con fecha 29 de Octubre del 2019 y con número de identificación **04680595**.

Entréguese la información solicitada por el "interesado".

Notifíquese al interesado en medios y formas establecidos para tales efectos.

F. 
Yesenia Cristabel Urrutia
Oficial de información.

